

PERIODICO OFICIAL

— — DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO — —

Registrado como artículo de 2a. clase con fecha 23 de septiembre de 1931.

Director: Jefe del Departamento de Gobernación.—Palacio de Gobierno.

TOMO CIV

PACHUCA DE SOTO, HGO., SEPTBRE. 8 DE 1971

NUM. 34

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan Impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los CC. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de entero de derechos especificando las veces que debe publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

GOBIERNO FEDERAL

SUMARIO:

5-3391

SECRETARIA DE RECURSOS HIDRAULICOS

Solicitud de concesión presentada por el C. Juan Ramón Rodríguez Castañeda, en representación de la Cía. Minera Autlán, S. A. de C. V., para aprovechar en usos industriales (beneficio de metales), aguas del arroyo Cuatlitanapa, que corre en jurisdicción del Municipio de Xochicoatlán, Estado de Hidalgo, la cual se manda publicar de conformidad con lo que dispone el artículo 81 del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional para el efecto de que la persona que tenga derechos legalmente constituidos sobre dichas aguas y se considere perjudicada con el aprovechamiento solicitado, se oponga dentro del plazo de 30 días, contados a partir de la fecha de esta publicación.

C. Secretario de Recursos Hidráulicos. El Suscrito Juan Ramón Rodríguez Castañeda, mexicano, vecino de México, D. F., que gestiona a nombre de la Cía Minera Autlán, S. A. de C. V., de nacionalidad mexicana, recibiendo notificaciones en Viena N° 4, 3er. piso, en México 6, D. F., ANTE usted, respetuosamente, expone que desea concesión de derechos para utilizar las aguas mansas del arroyo Cuatlitanapa, que existe en el Municipio de Xochicoatlán, del Estado de Hidalgo y que es afluente del arroyo de Chinameca, en la cantidad de 13.9 litros por segundo, durante 365 días en el año, comprendidos del mes de enero al de diciembre a razón de 12 horas diarias, hasta completar un volumen anual de 219,175 metros cúbicos para usos industriales.

5-3391.—Solicitud de concesión presentada por el C. Juan Ramón Rodríguez Castañeda, para aprovechar en usos industriales, aguas del arroyo Cuatlitanapa, en el Municipio de Xochicoatlán, Hgo.—309.

Avisos Judiciales y Diversos.—310/320.

Las aguas se tomarán en la margen derecha en el lugar denominado Jazmín que dista aproximadamente 200 metros aguas arriba del poblado de Noncalco, y se devolverán al cauce mismo del arroyo a 200 metros río abajo de la toma, en el lugar en que se localiza la presa de Jales, en terrenos del Sr. Jesús Melo.

Se trata de alimentar una planta de beneficio y servicios conexos en la cual se invertirá un capital aproximado de \$1.200,000.00 y que exige consumo parcial del agua.

Declaro estar al corriente en el pago del impuesto. Acompaño los siguientes documentos: plano de construcción con sus líneas de distribución y su localización. Protesto a usted mi respeto y atenta consideración. México, D. F., a 14 de mayo de 1968. Firma ilegible. Una nota que dice: Departamento de Aguas Federales. Registrada en el Libro de Concesiones con el número 101 a fojas 29 el 31 de julio de 1968. Firma: J. M. V. B.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—México, D. F., a 3 de agosto de 1971.—El Oficial Mayor, ING. FERNANDO CASTAÑOS PATONI.—Rúbrica.

c.c.p. el Archivo. Vallarta 19. Planta baja. Ciudad.

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

5-3241

5-3194

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

SRA. AMALIA VILLEGAS DE LA CRUZ.

Con fecha treinta mes de junio próximo pasado año en curso, el señor Juez de Primera Instancia de este Distrito Judicial de Tulancingo, admitió demanda presentada por su esposo JAVIER VEGA RODRIGUEZ en la Vía Ordinaria Civil, respecto de Divorcio Necesario, formándose el expediente número 407/971, como consecuencias legales disolución vínculo matrimonial y efectos legales derivados de tal acto.

Lo que hago de su conocimiento en Vía de Notificación en forma, a fin de que debe presentarse este Juzgado en término que no bajará de quince días ni excederá de sesenta días, contados a partir de la última publicación Edicto en Periódico Oficial del Estado, quedando en Secretaría propio Juzgado copia simple de la demanda, para surtir efecto legal de traslado y emplazamiento, apercibida de tenerla por confesa presuntivamente de los hechos de la demanda que deje de responder, debiendo señalar domicilio esta ciudad para subsecuentes notificaciones, con apercibimiento legal en caso contrario.

Tulancingo, Hgo., julio 3 de 1971.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, agosto 13 de 1971.—Recibido, agosto 16 de 1971.

5-3240

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

E D I C T O

En Juzgado Segundo Civil este Distrito, promovió ELEODORA RAMIREZ ORTEGA, Diligencias Jurisdicción Voluntaria sobre Información Adperpetuam, expediente número 892/971, predio urbano ubicado en las calles de Niño Perdido N° 122 antes 26, ciudad; medidas y colindancias obran expediente.

Se hace conocimiento quien se crea igual o mejor derecho promovente, concediendo término 40 días contados partir última publicación Periódico Oficial.

Este edicto se publicará tres veces consecutivas Periódico Oficial Estado, Nuevo Gráfico, tableros notificadores costumbre ciudad.

Pachuca, Hgo., agosto 17 de 1971.—El Actuario, C. JESUS MARTINEZ AGUILERA.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, agosto 17 de 1971.—Recibido, agosto 20 de 1971.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

E D I C T O

En Juzgado Segundo de lo Civil este Distrito, promovió IGNACIO BERNAL GONZALEZ, Diligencias Jurisdicción Voluntaria sobre Información Adperpetuam, expediente número 769/971, predio ubicado en el Barrio de la Cruz, en Villa Aquiles Serdán, Municipio Pachuca; medidas y colindancias obran expediente.

Se hace conocimiento quien se crea igual o mejor derecho promovente, concediendo término 40 días contados a partir última publicación Periódico Oficial.

Este Edicto se publicará tres veces consecutivas Periódico Oficial Estado, Nuevo Gráfico, tableros notificadores costumbre ciudad.

Pachuca, Hgo., agosto 5 de 1971.—El Actuario, C. JESUS MARTINEZ AGUILERA.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, agosto 14 de 1971.—Recibido, agosto 20 de 1971.

5-3242

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

E D I C T O

A toda persona con igual o mejor derecho hereditario por deducir como la JUNTA DE ASISTENCIA PUBLICA EN EL ESTADO, en el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JUSTO MOLINA, originario y vecino de Tizayuca, Hgo., denunciada y radicada en este Juzgado Segundo de lo Civil, bajo el número 772/971; se hace de su conocimiento, para que los ejerciten conforme a la Ley, concediéndoles término improrrogable de 40 días hábiles.

Para cumplimiento de lo decretado y con apoyo en el Art. 793 del Código de Procedimientos Civiles, publíquense Edictos tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado, Nuevo Gráfico, tableros notificadores costumbre en lugar de nacimiento y defunción del autor de esta sucesión y los de esta ciudad.

Pachuca, Hgo., a 13 de agosto de 1971.—El Actuario, C. JESUS MARTINEZ AGUILERA.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, agosto 14 de 1971.—Recibido, agosto 20 de 1971.

5-3247

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

En Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por SALOMON SAAVEDRA DORANTES vs. MACLOVIO MORALES GARCIA y Soc., expediente número 258/970, se convocan postores primera almoneda de remate, el predio rústico ubicado en domicilio conocido de la población de Pachuquilla, Hgo., con medidas y linderos ubicados en diligencia de 19 de febrero de 1970, se llevará a cabo en el local de este Juzgado el día 20 de septiembre del año en curso a las 12 horas; será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de \$14,000.00, valor pericial.

Publíquese por tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, tableros notificadores de costumbre esta ciudad.

Pachuca, Hgo., agosto 12 de 1971.—El Actuario del Juzgado Segundo Civil, C. JESUS MARTINEZ AGUILERA.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, agosto 18 de 1971.—Recibido, agosto 20 de 1971.

5-3315

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

En Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ENRIQUE FUENTES CARREON vs. TITO MELLADO, expediente número 1130/967; se convocan postores Primera Almoneda remate terreno ubicado en Quintanilla, Municipio de Tlaxco, Tlaxcala, con superficie de 75 hectáreas y linda: Norte con ejidos de San José Jiquilpan; Sur con El Casadero, de Joaquín González; Oriente El Mariscal, de Cleotilde del Villar; y al Poniente Ex-Hacienda de San Nicolás el Grande, y una fracción de la antigua Hacienda de San Diego Quintanilla, Municipio de Tlaxco, Tlax., con superficie de 48 hectáreas y linda: al Norte con Francisco Cerón; Oriente con Canuto Monroy; al Sureste con ex-Hacienda de la Luz; y Poniente con El Casadero y San Gabriel.

Verificará remate 12:00 horas día 11 de octubre de 1971; siendo postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de \$264,000.00 y \$400,000.00, respectivamente.

Publíquense tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Voz de Hidalgo, tableros notificadores de costumbre esta ciudad y ubicación inmueble.

Pachuca, Hgo., agosto 17 de 1971.—El Actuario del Juzgado Segundo Civil, C. JESUS MARTINEZ AGUILERA.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, agosto 21 de 1971.—Recibido, agosto 24 de 1971.

5-3284

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

R E M A T E

En Juicio Ejecutivo Mercantil LIC. JORGE AYA-LA LUNA vs. BENITO VARGAS y OFELIA GOMEZ DE VARGAS, expediente número 673/969, se convocan postores Primera Almoneda remate casa N° 58 y 60, 3a. calle de Arista, ciudad. Medidas y linderos obran expediente.

Remate tendrá verificativo 13:00 horas día 22 de septiembre 1971, local este Juzgado. Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de \$450,000.00 valor pericial.

Publíquense tres veces consecutivas Periódico Oficial Estado, Nuevo Gráfico y tableros notificadores costumbre.

Pachuca, Hgo., agosto 13 de 1971.—El Actuario Segundo Civil, C. JESUS MARTINEZ AGUILERA.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, agosto 20 de 1971.—Recibido, agosto 24 de 1971.

5-3287

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

A toda persona con igual o mejor derecho que MACARIO CASILLAS GONZALEZ, sobre una fracción de terreno, predio ubicado en las calles Palo Blanco N° 302 en esta ciudad, que mide y linda: al Norte, 8 metros con Manuel Rendón Castillo; al Sur, igual medida con Rosa Arciniega; Oriente, 10 metros con J. Guadalupe García y al Poniente, igual medida con calle de su ubicación Palo Blanco y Carretera Real del Monte, Hgo.

Se hace de su conocimiento presentes, Diligencias de Información Adperpetuam tramitadas ante este Juzgado bajo el número 771/971, para que lo ejerciten conforme a la Ley, concediéndoles plazo de 40 días hábiles.

Publíquese este Edicto tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado, Nuevo Gráfico, tableros notificadores de costumbre en esta ciudad.

Pachuca, Hgo., a 27 de julio de 1971.—El Actuario, C. JESUS MARTINEZ AGUILERA.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, agosto 18 de 1971.—Recibido, agosto 25 de 1971.

5-3285

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

LEONARDO ROSAS MORENO, promueve Diligencias Información Testimonial Adperpetuam respecto dos predios urbano y rústico, denominado EL PAULINO, ubicados poblado Denganthzá, Municipio Francisco I. Madero, este Distrito; primero mide al Norte, 40.40 metros Samuel Rosas y camino; Sur, 40.75 metros Francisco Aguilar; Oriente, 35 metros Anastacio Santiago; y Poniente, 34.28 metros José Francisco. Segundo predio, al Norte, 86.20 metros camino viejo de Ixmiquilpan; Sur, 116.40 metros Onésima Santiago; Oriente, 133.40 metros José Guevara; y Poniente, 164 metros camino y Ejido de Dengantzhá.

Auto fecha de hoy ordena publicar presente dos veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca y lugares públicos costumbre. Personas igual o mejor derecho, háganlos valer legalmente.

Actopan, Hgo., agosto 19 de 1971.—El Secretario, P.D.D. ABELARDO GONZALEZ JIMATE.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, agosto 21 de 1971.—Recibido, agosto 25 de 1971.

5-3286

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXQUIAHUALA, HGO.

E D I C T O

MARCELINO DIAZ ALAMILLA, promueve en este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Adperpetuam, acreditar posesión y propiedad del predio y su construcción ubicado en la esquina que forman Av. del Trabajo y Reforma en Progreso, Hgo., y medidas y colindancias obran en expediente número 73/971; dice poseerlo hace más de diez años, personas que se crean con igual o mejor derecho que el promoviente, háganlo valer conforme a la Ley en este Juzgado de Primera Instancia.

Edicto publicarse por dos veces consecutivas de 7 en 7 días, Periódicos Oficial y Nuevo Gráfico, edita Pachuca, Hgo., lugares públicos de costumbre.

Mixquiahuala, Hgo., a 12 de agosto de 1971.—El Secretario del Juzgado, P.D.D. POMPEYO LOPEZ HERNANDEZ.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, agosto 20 de 1971.—Recibido, agosto 25 de 1971.

5-3288

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

E D I C T O

En Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Adperpetuam, seguidas por MANUEL RENDON CASTILLO, expediente número 770 971, radicado ante este Juzgado Segundo Civil, se hace del conocimiento de toda persona con igual o mejor derecho posesorio que Manuel Rendón Castillo sobre una fracción de terreno predio, situado en calles de Palo Blanco N° 301 en esta ciudad, que mide y linda: al Norte, 23 metros con Felipe Salinas; Sur, 19.50 metros con Guadalupe García; Oriente, 24 metros, con María Luisa García; y al Poniente, igual medida con carretera Real del Monte, Hgo. Para que lo ejerciten conforme a la Ley, concediéndoles término de 40 días hábiles.

Publíquese este edicto tres veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado, Nuevo Gráfico; tableros notificadores de costumbre en esta ciudad.

Pachuca, Hgo., a 27 de julio de 1971.—El Actuario, C. JESUS MARTINEZ A.—Rúbrica.

3—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, agosto 18 de 1971.—Recibido, agosto 25 de 1971.

5-3316

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TENANGO DE DORIA, HGO.

E D I C T O

JOSE MATIAS HERNANDEZ GUZMAN, promueve Diligencias de Información Testimonial Adperpetuam, propósito acreditar derechos de propiedad por prescripción predio rústico denominado EL ARCO, ubicado en la Ranchería de La Vereda, del Municipio de San Bartolo Tutotepec, de este Distrito Judicial, empadronado fiscalmente a nombre de la señora Plácida Hernández Pérez. Medidas y colindancias obran en autos.

Personas se crean con mejor derecho, que lo hagan valer oportunamente. Publíquese por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Nuevo Gráfico, tableros notificadores de este Juzgado y en San Bartolo Tutotepec, en lugar público.

Tenango de Doria, Hgo., agosto 5 de 1971.—El C. Secretario, JAVIER MARTINEZ SANJUAN.—Rúbrica.
2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, agosto 21 de 1971.—Recibido, agosto 25 de 1971.

5-3334

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

ANASTACIO SALAZAR MARTINEZ, promueve Diligencias Información Testimonial Adperpetuam, respecto predio rústico denominado El Arbolito, dividido en tres fracciones, ubicado en el poblado Casa Grande, Municipio de San Salvador, este Distrito Judicial, cuyas superficies son 0.63.74; 0.08.93; 0.06.01 hectáreas de las respectivas fracciones y cuyas medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Auto esta fecha da entrada promoción ordena publicar presente dos veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca y lugares de costumbre. Personas créanse igual o mejor derecho, háganlos valer legalmente.

Actopan, Hgo., a 23 de agosto de 1971.—El Secretario, P.D.D. DIEGO ABELARDO GONZALEZ JIMATE.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, agosto 23 de 1971.—Recibido, agosto 25 de 1971.

5-3349

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

NOTIFICACION

SR. ALBERTO PEREZ CABRERA.

Por auto de 21 de junio próximo pasado, dictado en el Juicio Ordinario Civil número 238/971, promovido en su contra por ENRIQUETA MEJIA CABRERA, se ordenó notificarle que el presente Juicio se abrió a prueba por el término de diez días; así como se le tuvo por acusada la rebeldía.

Edicto se publicará por dos veces en el Periódico Oficial del Estado.

Pachuca, Hgo., a 13 de julio de 1971.—El Actuario, P.D.D. MIGUEL VERDE PEREZ.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, agosto 24 de 1971.—Recibido, agosto 25 de 1971.

5-3351

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

GREGORIO PORTILLO CALLEJAS, promueve este Juzgado, Diligencias de Información Testimonial Adperpetuam, acreditar derechos de propiedad y posesión un predio rústico denominado EL MEZQUITE, ubicado pueblo Dajiedí, este Municipio; con medidas y colindancias: Norte, seis tramos línea quebrada, 47 metros colinda María Cruz García, 86.50 metros, colinda con el mismo, 19 metros colinda con Altagracia Santillán, 63.53 metros colinda con el mismo, 8 metros colinda con el mismo, 60 metros colinda con el mismo; Sur, cuatro tramos línea quebrada, 72 metros colinda con Antonio Rodríguez, 23.50 metros colinda con el mismo, 77 metros colinda con Enrique Portillo, 100 metros colinda con Albino Portillo; Oriente, línea recta, 188 metros colinda con camino vecinal y Serafín Portillo; Poniente, línea quebrada tres tramos; 23 metros colinda María Cruz García; 60 metros colinda con el mismo; 26 metros colinda con el mismo.

Convócanse personas derecho oponerse. Publíquese dos veces Periódicos Nuevo Gráfico y Oficial Estado, editanse ciudad Pachuca, Hgo. y lugares públicos costumbre.

Actopan, Hgo., agosto 11 de 1971.—El Secretario del Juzgado, P.D.D. ABELARDO GONZALEZ JIMATE.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, agosto 19 de 1971.—Recibido, agosto 25 de 1971.

5-3352

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

MELECIO REYES NAJERA, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Adperpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión seis predios rústicos denominados La Presa, Milpa Larga, Vivienda, Cano, Chavacano y Organal, ubicados Poblado Zaragoza, Municipio Santiago Anaya; medidas y colindancias:

Primero: Norte, línea recta 60 metros colinda con el promovente; Sur, línea recta 74 metros colinda Felipe Tapia; Oriente, línea recta 73 metros colinda Felipe Tapia; Poniente, línea recta 82 metros colinda Crescencio Daniel. Segundo: Norte, línea recta 41 metros colinda Agapito Cadena y promovente; Sur, línea recta 44 metros colinda Crescencio Daniel; Oriente, línea recta 101 metros colinda Agapito Cadena; Poniente, línea recta 92 metros colinda camino vecinal. Tercero: Norte, línea curva 128 metros co-

linda vía pública; Sur, línea quebrada tres tramos, 16, 72 y 85 metros colinda Antonio Filomeno y María Reyes; Oriente, línea curva 105 metros colinda vía pública; Poniente, línea quebrada tres tramos 26, 26, 22 metros colinda Anatolio Reyes. Cuarto: Norte, línea recta 23 metros colinda Belina Reyes; Sur, línea recta 23 metros colinda Lucas Tapia; Oriente, línea recta 92 metros colinda Marcelino Reyes; Poniente, línea recta 92 metros colinda Gregorio Reyes. Quinto: Norte, línea curva 54 metros colinda vía pública; Sur, línea quebrada tres tramos 26, 8 y 45 metros colinda Fidel Monter; Oriente, línea recta 61 metros colinda Pedro Reyes; Poniente, línea quebrada cuatro tramos 50, 35, 16 y 22 metros colinda Juliana Lugo. Sexto: Norte, línea recta 84 metros colinda Antonio Filomeno; Sur, línea recta 14 metros colinda Antonio Filomeno; Oriente, línea recta 105 metros colinda Enriqueta Ibarra; Poniente, línea quebrada dos tramos 27 y 75 metros colinda Juan Reyes.

Convócase personas derecho oponerse. Publíquese dos veces Periódicos Nuevo Gráfico y Oficial Estado, edítanse ciudad Pachuca, Hgo. y lugares públicos costumbre.

Actopan, Hgo., agosto 11 de 1971.—El Secretario del Juzgado, P.D.D. ABELARDO GONZALEZ JIMATE.—Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, agosto 19 de 1971.—Recibido, agosto 25 de 1971.

5-3350

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

CAMILO PEÑA ZAMORA, promueve este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Adperpetuam, acreditar derechos de propiedad y posesión un predio rústico denominado SAN RAMON, ubicado Barrio El Olvera, Municipio San Salvador, Hgo.; medidas y colindancias: Norte, 181.50 metros, colinda vía pública; Sur, 177.50 metros, colinda Gerardo Gachuz; Oriente, 51.00 metros, colinda vía pública; Poniente, 40.50 metros, colinda con Domingo Cortés.

Convócanse personas derecho oponerse. Publíquese dos veces Periódicos Nuevo Gráfico y Oficial del Estado, editanse ciudad Pachuca, Hgo. y lugares públicos costumbre.

Actopan, Hgo., agosto 11 de 1971.—El Secretario del Juzgado, P.D.D. ABELARDO GONZALEZ JIMATE.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, agosto 19 de 1971.—Recibido, agosto 25 de 1971.

5-3353

JUZGADO CONCILIADOR

NOPALA DE VILLAGRAN, HGO.

E D I C T O

MA. EUGENIA CALLEJAS MARTINEZ, ha promovido en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial, objeto probar posesión y propiedad que dice tener sobre dos fracciones de terreno denominadas El Cerrito, Buenavista y Zacatuni, ubicadas en la jurisdicción del pueblo de San Sebastián Tenoztitlan, de este Municipio, registradas fiscalmente a nombre de Ambrosio Callejas.

Convócase a quienes se crean con derecho a oponerse y deducirlo oportunamente. Medidas y linderos constan en expediente.

En cumplimiento con lo dispuesto por el Código Civil, publíquese por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado.

Nopala de Villagrán, Hgo., a 28 de julio de 1971.—El Secretario del Juzgado, ALFONSO GARCIA TREJO.—Rúbrica.

2-1

Recaudación de Rentas.—Nopala de Villagrán, Hgo.—Derechos enterados, julio 28 de 1971.—Recibido agosto 25 de 1971.

5-3278

JUZGADO CONCILIADOR

NOPALA DE VILLAGRAN, HGO.

E D I C T O

MARIA RIVERA DE BENITEZ, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Adperpetuam, para acreditar la propiedad y posesión que tiene sobre el predio rústico denominado EL MARQUES, aduciendo la prescripción positiva, ubicado en la jurisdicción del pueblo de Maravillas, de este Municipio. Registrado fiscalmente a nombre de Leandro Rivera.

Convócase a personas que se crean con derecho a oponerse y deducirlo oportunamente. Medidas y linderos constan en expediente.

De conformidad con lo dispuesto por la Ley, publíquese por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado.

Nopala de Villagrán, Hgo., a 24 de junio de 1971.—El Secretario, ALFONSO GARCIA TREJO.—Rúbrica.

2-1

Recaudación de Rentas.—Nopala de Villagrán, Hgo.—Derechos enterados, junio 24 de 1971.—Recibido, agosto 25 de 1971.

5-3279

JUZGADO CONCILIADOR

NOPALA DE VILLAGRAN, HGO.

E D I C T O

RICARDO ORTEGA QUINTANAR, ha promovido en este Juzgado, Diligencias de Información Testimonial Adperpetuam, para probar propiedad y posesión, que dice tener sobre el predio rústico denominado EL MIRADOR, ubicado en la periferia de este pueblo, aduciendo la prescripción positiva. Registrado fiscalmente a nombre de Felipe Martínez Guerrero.

Convócase a quienes se crean con derecho y lo hagan valer oportunamente. Medidas y linderos constan en Expediente.

En cumplimiento de la Ley, publíquese por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado.

Nopala de Villagrán, Hgo., a 24 de junio de 1971.—El Secretario, ALFONSO GARCIA TREJO.—Rúbrica.

2—1

Recaudación de Rentas.—Nopala de Villagrán, —Derechos enterados, junio 24 de 1971.—Recibido, agosto 25 de 1971.

5-3283

JUZGADO CONCILIADOR

NOPALA DE VILLAGRAN, HGO.

E D I C T O

JUAN BRAVO BRAVO, ha promovido en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Adperpetuam para acreditar la posesión y propiedad que dice tener por prescripción positiva, sobre el predio rústico denominado BOXTHA, ubicado en el pueblo de San Sebastián Tenoxtitlán, de este Municipio. Registrado fiscalmente a nombre de Juan Tapia.

Convócase a quienes se crean con derecho y que lo hagan valer oportunamente. Medidas y linderos constan en expediente.

En cumplimiento de la Ley y del auto respectivo, publíquese por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado.

Nopala de Villagrán, Hgo., a 10. de junio de 1971.—El Secretario, ALFONSO GARCIA TREJO.—Rúbrica.

2—1

Recaudación de Rentas.—Nopala de Villagrán, —Derechos enterados, junio 15 de 1971.—Recibido, agosto 25 de 1971.

5-3280

JUZGADO CONCILIADOR

NOPALA DE VILLAGRAN, HGO.

E D I C T O

AGUSTINA MARTINEZ MARTINEZ, ha promovido en este Juzgado, Diligencias de Información Testimonial Adperpetuam, para acreditar propiedad y posesión por prescripción positiva, que dice tener sobre el predio rústico denominado LA PALMA, ubicado en la Ranchería de su mismo nombre, de este Municipio.

Convócase a personas que se crean con derecho a oponerse y pasen a deducirlo oportunamente en esta oficina. Medidas y linderos constan en expediente.

En cumplimiento de la Ley de auto respectivo, publíquese por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado.

Nopala de Villagrán, Hgo., a 10. de junio de 1971.—El Secretario, ALFONSO GARCIA TREJO.—Rúbrica.

2—1

Recaudación de Rentas.—Nopala de Villagrán, —Derechos enterados, junio 15 de 1971.—Recibido, agosto 25 de 1971.

5-3289

JUZGADO CONCILIADOR

NOPALA DE VILLAGRAN, HGO.

E D I C T O

MANUEL NARVAEZ ROMERO, promueve en este Juzgado, Diligencias de Información Testimonial Adperpetuam, para acreditar posesión y propiedad, por prescripción positiva, que tiene sobre el predio rústico denominado LA PRESA, ubicado en la Ranchería de Dañú, de este Municipio. Registrado fiscalmente a nombre de Amalia Mondragón.

Convócase a quienes se crean con derecho a oponerse y deducirlo oportunamente en esta oficina. Medidas y linderos constan en expediente.

En cumplimiento del artículo 3029 del Código Civil, publíquese por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado.

Nopala de Villagrán, Hgo., a 24 de abril de 1971.—El Secretario, ALFONSO GARCIA TREJO.—Rúbrica.

2—1

Recaudación de Rentas.—Nopala de Villagrán, —Derechos enterados, abril 24 de 1971.—Recibido, agosto 25 de 1971.

5-3290

JUZGADO CONCILIADOR

NOPALA DE VILLAGRAN, HGO.

E D I C T O

FRANCISCO MARTINEZ QUINTANAR, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Adperpetuam, para acreditar posesión y propiedad que dice tener sobre el predio rústico denominado LAS MANZANAS, ubicado en el pueblo de San Sebastián Tenoxtitlán, de este Municipio, aduciendo la prescripción positiva. El predio está oculto a la acción fiscal. Medidas y linderos constan en el expediente.

En cumplimiento de la Ley, publíquese por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado.

Nopala de Villagrán, Hgo., a 27 de julio de 1971.—El Secretario, ALFONSO GARCIA TREJO.—Rúbrica.

2—1

Recaudación de Rentas.—Nopala de Villagrán, —Derechos enterados, julio 28 de 1971.—Recibido, agosto 25 de 1971.

5-3354

JUZGADO CONCILIADOR

NOPALA DE VILLAGRAN, HGO.

E D I C T O

GREGORIO CALLEJAS CAMACHO, ha promovido en este Juzgado, Diligencias de Información Testimonial Adperpetuam para probar propiedad y posesión que dice tener, aduciendo la prescripción positiva, sobre el predio rústico LA LAGUNITA, EL CERRITO BUENAVISTA, ubicados en el pueblo de San Sebastián, de este Municipio, empadronados fiscalmente a nombre de Ambrosio Callejas.

Convócase a quienes se crean con derecho a oponerse y a deducirlo oportunamente. Medidas y linderos constan en expediente.

En cumplimiento de la Ley, Publíquese por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado.

Nopala, de Villagrán, Hgo., a 28 de julio de 1971.—El Secretario, ALFONSO GARCIA TREJO.—Rúbrica.

2—1

Recaudación de Rentas.—Nopala de Villagrán, —Derechos enterados, julio 28 de 1971.—Recibido, agosto 25 de 1971.

5-3379

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

En el Juicio Intestado de NARCISO PAZ GARCIA, número 31/971, radicado en este Juzgado, está acordado: convóquense a quienes tengan derecho comparezcan reclamarlo dentro término de cuarenta días, a contar día siguiente segunda publicación este Edicto en Periódico Oficial del Estado.

Autor de la herencia, fue originario y vecino de esta ciudad y falleció en la ciudad de México, D. F., el día 6 de marzo del año de 1952. Se ha presentado este Juzgado a denunciar Juicio en forma particular el señor Alfredo Guerrero Trejo.

Publicarase este Edicto 2 veces consecutivas Periódico Oficial del Estado.

Huichapan, Hgo., a 2 de julio de 1971.—El Secretario, HECTOR HERNANDEZ RENDON.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Huichapan, Hgo.—Derechos enterados, agosto 23 de 1971.—Recibido, septiembre 2 de 1971.

5-3380

JUZGADO CONCILIADOR

ZEMPOALA, HGO.

E D I C T O

NEMECIO ORTIZ ROLDAN, ha promovido en este Juzgado Conciliador Información Testimonial Adperpetuam, para acreditar derechos de posesión de un predio rústico denominado FRACCION RANCHO LOS PINOS, ubicado dentro de esta Cabecera Municipal y que fue propiedad del Sr. Fidel Peña.

Medidas y colindancias obran en expediente respectivo. Publíquese por dos veces en el Periódico Oficial del Estado.

Zempoala, Hgo., a 15 de junio de 1971.—El Juez Conciliador, FORTINO CRUZ MARTINEZ.—Rúbrica.

2—1

Recaudación de Rentas.—Zempoala, Hgo.—Derechos enterados, agosto 18 de 1971.—Recibido, septiembre 2 de 1971.

5-3380

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

NOTIFICACION

SR. JULIO ORTEGA SANTILLAN.

CLAUDIO ORTEGA VALDEZ, promovió Juicio Testamentario a bienes de CLAUDIO ORTEGA SOTO, en su calidad de hijo del autor del de cujus, junta

preceptuada por el Art. 776 del Código de Procedimientos Civiles a las 11:00 horas del día 24 de septiembre próximo, se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Edicto se publicará por dos veces en Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico.

Pachuca, Hgo., 19 de agosto de 1971.—El Actuario, P.D.D. BRUNO SALVADOR MENDEZ R.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, agosto 24 de 1971.—Recibido, septiembre 2 de 1971.

5-3382

JUZGADO CONCILIADOR
NOPALA DE VILLAGRAN, HGO.

E D I C T O

SILVIANO NUNEZ FUENTES, promueve en este Juzgado, Diligencias de Información Testimonial Adperpetuam, para probar posesión y propiedad que dice tener sobre el predio denominado VENTA DE LOS ARCOS, ubicado en la Ranchería de Manguí, de este Municipio, aduciendo la prescripción positiva. Registrado fiscalmente a nombre de Arturo Guerrero.

Convócase a quienes se crean con derecho y a deducirlo oportunamente. Medidas y linderos constan en expediente.

En cumplimiento de la Ley, publíquese por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado.

Nopala de Villagrán, Hgo., a 10. de junio de 1971.—El Secretario del Juzgado, ALFONSO GARCIA TREJO.—Rúbrica.

2—1

Recaudación de Rentas.—Nopala de Villagrán, Hgo.—Derechos enterados, junio 15 de 1971.—Recibido, septiembre 2 de 1971.

5-3383

JUZGADO CONCILIADOR
NOPALA DE VILLAGRAN, HGO.

E D I C T O

MA. CONCEPCION HERRERA BALDOVINO, promueve en este Juzgado, Diligencias de Información Testimonial Adperpetuam, para probar posesión y propiedad sobre el predio rústico Sin Nombre, ubicado en la Ranchería de La Palma, de este Municipio, aduciendo la prescripción positiva. Registrado fiscalmente a nombre de Camilo Herrera.

Convócase a quienes se crean con derecho a oponerse y deducirlo oportunamente. Medidas y linderos constan en expediente.

En cumplimiento de la Ley, publíquese por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado.

Nopala de Villagrán, Hgo., a 4 de agosto de

1971.—El Secretario del Juzgado, ALFONSO GARCIA TREJO.—Rúbrica.

2—1

Recaudación de Rentas.—Nopala de Villagrán, Hgo.—Derechos enterados, agosto 4 de 1971.—Recibido, septiembre 2 de 1971.

5-3384

JUZGADO CONCILIADOR
ZEMPOALA, HGO.

E D I C T O

ANTONIO BELLO MONTER, ha promovido en este Juzgado Información Testimonial Adperpetuam, para acreditar derechos de posesión de tres predios rústicos denominados LOTE 259, FRACCION NUEVA y MITAD TEPETONGO, ubicados en Santo Tomás, de este Municipio, que fueron propiedad del Sr. Emilio Vera. Medidas y colindancias obran en expediente respectivo.

Publíquese dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado.

Zempoala, Hgo., a 18 de agosto de 1971.—El Juez Conciliador, FORTINO CRUZ MARTINEZ.—Rúbrica.

2—1

Recaudación de Rentas.—Zempoala, Hgo.—Derechos enterados, agosto 18 de 1971.—Recibido, septiembre 2 de 1971.

5-3385

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MOLANGO, HGO.

CONVOCATORIA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil No 9/965, promovido por PEDRO MARTINEZ REYES vs. JOSE LOPEZ CANO, el C. Juez Mixto de Primera Instancia este Distrito, señaló doce horas día treinta y uno presente mes, para el REMATE en primera almoneda, bienes embargados este Juicio, consistentes en dos predios rústicos denominados XALTETITLA y CHALMA, ubicados pueblo de Acatepec, Municipio Lolotla, Hidalgo. Se convocan postores.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$7,500.00 SIETE MIL QUINIENTOS PESOS, valor pericial asignado. Es postura legal la que cubra las dos terceras partes dicha suma.

Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, editanse Pachuca.

Molango, Hgo., a 12 de agosto de 1971.—El Secretario del Juzgado, FELIX OLGUIN NAJERA.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Molango, Hgo.—Derechos enterados, agosto 12 de 1971.—Recibido, septiembre 2 de 1971.

5-3623

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

Juicio Ejecutivo Mercantil MARIO ISLAS LOPEZ vs. FERMIN HERNANDEZ RAMIREZ y ALBERTO HERNANDEZ RAMIREZ, expediente número 483/970, se convocan postores Primera Almoneda de Remate de predio urbano ubicado en las calles de Ocampo N° 12 de Apan, Hgo.; medidas y colindancias obran Juicio. Remate a las 13:00 horas del 6 de octubre próximo, postura legal, la que cubra de contado las dos terceras partes de \$45,000.00 valor pericial.

Edicto se publicará por tres veces de 7 en 7 días Periódicos Oficial del Estado y Voz de Hidalgo y lugares públicos de ubicación del inmueble.

Pachuca, Hgo., 8 de septiembre de 1971.—El Actuario del Juzgado Primero Civil, P.D.D. BRUNO SALVADOR MENDEZ R.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 8 de 1971.—Recibido, septiembre 8 de 1971.

5-3397

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZACUALTIPAN, HGO.

E D I C T O

LINO RODRIGUEZ ARTEAGA, promueve Información Testimonial Adperpetuam, acreditar derechos de propiedad y posesión de tres fincas rústicas denominadas LAGUNILLAS, PALO DE CUCHARA y LA MORA, ubicadas en el Pueblo de San Bernardo, Hgo., de este Distrito Judicial; colindancias obran expediente.

Publíquese dos veces consecutivas de siete en siete días Periódico Oficial de la ciudad de Pachuca, Hgo.

Zacualtipán, Hgo., a 23 de agosto de 1971.—El Secretario, ABELARDO CARRILLO GARCIA.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Zacualtipán, Hgo.—Derechos enterados, agosto 23 de 1971.—Recibido, septiembre 2 de 1971.

5-3405

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

APAN, HGO.

E D I C T O

ALFONSO ORTEGA ORTEGA, promueve ante este Juzgado, Diligencias de Información Testimonial Adperpetuam, para acreditar derechos de propiedad

y posesión respecto predio urbano ubicado en Calle de Flavio Sánchez, en el Pueblo de Tlanalapa, Hgo., cuyas medidas y colindancias obran en expediente número 66/971.

C. Juez por autos de 18 dieciocho de mayo próximo pasado ordenó publicación presente edicto por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y La Voz de Hidalgo, editanse Capital Estado, convocando personas considérense con derechos citado inmueble, comparezcan a deducirlos.

Apan, Hgo., a 22 de junio de 1971.—El Secretario, C. EDMUNDO VELOZ ESCALANTE.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, agosto 27 de 1971.—Recibido, septiembre 2 de 1971.

5-3406

JUZGADO CONCILIADOR

ZEMPOALA, HGO.

E D I C T O

VICENTE CONTRERAS VERA, promueve este Juzgado Conciliador Información Testimonial Adperpetuam, objeto acreditar derechos de propiedad predio rústico denominado TABLON, ubicado San Agustín Zapotlán, este Municipio, que fuera de Mariano Contreras, obrando medidas y colindancias expediente respectivo.

Publíquese por dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado.

Zempoala, Hgo., agosto 20 de 1971.—El Juez Conciliador, FORTINO CRUZ M.—Rúbrica.

2—1

Recaudación de Rentas.—Zempoala, Hgo.—Derechos enterados, agosto 25 de 1971.—Recibido, septiembre 2 de 1971.

5-3407

JUZGADO CONCILIADOR

ZEMPOALA, HGO.

E D I C T O

GUADALUPE VERA VDA. DE CONTRERAS, promueve este Juzgado Conciliador, Información Testimonial Adperpetuam, objeto acreditar derechos de propiedad predios CASA y SURCOS LARGOS, ubicados Pueblo San Agustín Zapotlán, este Municipio, que fuera de Mariano Contreras, obrando medidas y colindancias expediente respectivo.

Publíquese por dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado.

Zempoala, Hgo., agosto 20 de 1971.—El Juez Conciliador, FORTINO CRUZ M.—Rúbrica.

2—1

Recaudación de Rentas.—Zempoala, Hgo.—Derechos enterados, agosto 25 de 1971.—Recibido, septiembre 2 de 1971.

5-3408

JUZGADO CONCILIADOR
ZEMPOALA, HGO.

E D I C T O

MELITON AVILA GARCIA, promueve este Juzgado Conciliador, Información Testimonial Adperpetuam, objeto acreditar derechos propiedad, predio urbano denominado CASA, ubicado calle Morelos N° 11, esta cabecera municipal, que fuera propiedad de Domingo Cruz Martínez. Medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Publíquese por dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado.

Zempoala, Hgo., agosto 20 de 1971.—El Juez Conciliador, FORTINO CRUZ M.—Rúbrica.

2—1

Recaudación de Rentas.—Zempoala, Hgo.—Derechos enterados, agosto 25 de 1971.—Recibido, septiembre 2 de 1971.

5-3524

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

PEDRO ARNULFO HERNANDEZ PEREZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Adperpetuam respecto de un predio denominado EL DON-GU, ubicado pueblo Casa Grande, Municipio San Salvador, este Distrito; mide al Norte 36 metros venero de agua; Sur, 34.10 metros con venero del agua; Oriente, siete líneas en total de 377.10 metros Lorenzo Salazar, Camila Guzmán y Angel Salazar y al Poniente, 309 metros Porfirio Vázquez; superficie 2-18-00 hectáreas.

Auto fecha veinticuatro agosto pasado ordena publicar presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca y lugares públicos costumbre. Personas créanse igual o mejor derecho haganlos valer legalmente.

Actopan, Hgo., septiembre 2 de 1971.—El Secretario, P.D.D. ABELARDO GONZALEZ JIMATE.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 3 de 1971.—Recibido, septiembre 4 de 1971.

5-3485

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.

E D I C T O

ANTONIO GOMEZ CARREON, ha promovido este Juzgado Información Adperpetuam acreditar po-

sesión y propiedad prescripción positiva dos fracciones predio rústico, actualmente forman uno solo, nombrados SAN FRANCISCO y LA CIENEGA, ubicadas Ojo de Agua, Municipio Huasca. Colindancias expediente respectivo.

Se convoca interesados mejores derechos los hagan valer, publicándose Edicto tres veces consecutivas ocho en ocho días Periódicos Oficial Estado, Sol de Hidalgo y parajes públicos.

Atotonilco el Grande, Hgo., agosto 29 de 1971.—El Secretario, ROBERTO L. GARCIA RIVERA.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 3 de 1971.—Recibido, septiembre 7 de 1971.

5-3457

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ZIMAPAN, HGO.

E D I C T O

CARLOS DIAZ SANCHEZ, promueve este Juzgado, Diligencias de Información Testimonial Adperpetuam, para adquirir por prescripción positiva los predios rústicos denominados MILPAS VIEJAS y SAN MIGUEL, ubicados en San Juan, de este Municipio y empadronados a nombre del Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero, S. A. Medidas y colindancias constan expediente número 15/971.

Convócanse personas considerarse tener derechos sobre los citados predios; presentarse deducirlos dentro de 15 días, contados a partir de la fecha última publicación presente Edicto que se hará por dos veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y La Región, editada en la ciudad de Tula, Hgo., así como lugares públicos de esta ciudad.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Zimapan, Hgo., a 5 de agosto de 1971.—El Secretario del Juzgado, PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, agosto 28 de 1971.—Recibido, septiembre 7 de 1971.

5-3511

NOTARIA PUBLICA NUMERO DOS
PACHUCA, HGO.

AVISO NOTARIAL

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 859 en su segundo parte, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, HAGO SABER, que por acta número 30477 de fecha 10. de abril de 1971, quedó radicada en esta Notaría a mi cargo para su tramitación la Sucesión Testamentaria del señor MANUEL

GARNICA ISLAS, habiendo aceptado la herencia los herederos instituidos, señora RITA HORTA DE GARNICA, en los términos del Testamento respectivo, habiendo declarado el albacea que procede a la formación de los inventarios.

Pachuca, Hgo., a 30 de agosto de 1971.—El Notario Público N° 2. LIC. JOSE M. SEPULVEDA Y S.—SESM-150803-001.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 3 de 1971.—Recibido, septiembre 7 de 1971.

5-3471

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TENANGO DE DORIA, HGO.

EDICTO

FRANCISCO PEREZ TELLEZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Adperpetuam, pro pósito acreditar derechos de propiedad por prescripción predio rústico denominado CUEVA AHUMADA, ubicado en la rancharía de El Banco, del Municipio de San Bartolo Tutotepec, de este Distrito Judicial, empadronado fiscalmente a nombre del promovente. Medidas y colindancias obran en autos. Personas se crean con mejor derecho, que lo hagan valer oportunamente.

Publiquense por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, tableros notificadores de este Juzgado y en San Bartolo Tutotepec, en lugares públicos.

Tenango de Doria, Hgo., julio 27 de 1971.—El C. Secretario, JAVIER MARTINEZ SANJUAN.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 2 de 1971.—Recibido, septiembre 7 de 1971.

5-3472

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

JOSE PEREZ FLORENCIO, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Adperpetuam respecto tres predios denominados EL DESMONTE, LA PALMITA y EL GACHUPIN, ubicados Poxindeje, este Distrito, con superficie el primero de 0-40-46 hectáreas; mide al Norte, 42.00 metros con Sucesión de Anastacio Lozano; al Sur, 27.00 metros y 30.00 metros con María Vicenta Pérez Ramírez; al Oriente con 116.00 metros con Sucesión de Francisco Florencio; y Poniente, 71.60 metros con Sucesión Anastacio Lozano. Segundo predio, superficie 0-07-65 hectáreas que mide al Norte 20.00 metros con Sucesión

Tranquilino Ciprés; al Sur, 25.00 metros sucesión de Pedro Avilés; al Oriente 35.00 metros Sucesión de Francisco Florencio; y Poniente, 38.00 metros Alfonso Avilés. Tercer predio, superficie de 00-40-20 hectáreas, al Norte 78.50 metros con Cándido Guerrero; al Sur, 90.00 metros Vicente Aldana y callejón; al Oriente, 49.00 metros Sebastiana López; y Poniente, 46.00 metros Porfirio Hernández.

Auto veinte febrero corriente da entrada promoción ordena publicar presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca y lugares públicos costumbre. Personas créanse igual o mejor derecho, háganlos valer legalmente.

Actopan, Hgo., febrero 26 de 1971.—El Secretario, P.D.D. ABELARDO GONZALEZ JIMATE.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, agosto 28 de 1971.—Recibido, septiembre 7 de 1971.

5-3570

CERDOS DE CALIDAD, S. A.

TEPEJI DEL RIO, HGO.

CONVOCATORIA

Con las facultades que concede a los Administradores la Cláusula Undécima de los Estatutos de "Cerdos de Calidad", S. A., se convoca a los accionistas de esta Compañía a una Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo el día 25 de septiembre de 1971 a las 11 horas en el domicilio de la Granja, sito en el Antiguo Camino Real a Querétaro, a 1 kilómetro al Sur de la Hacienda Caltengo, en el Barrio de Tlaxi-nacatlan, en la ciudad de Tepeji del Río, Estado de Hidalgo, de acuerdo con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

I.—Emisión de los Certificados Provisionales y en su caso de los Títulos Definitivos, y entrega de los mismos a los Socios Fundadores.

II.—Dicusión de las Asambleas que aparece se celebraron en fechas 15 de abril y 2 de agosto del presente año.

III.—Nombramiento de Funcionarios.

IV.—Nombramiento del Delegado especial de la Asamblea.

V.—Acta de la Asamblea.

Tepeji del Río, Hgo., a 6 de septiembre de 1971.—El Administrador, FERNANDO RIVERO ZEVALA.—Rúbrica.

Para su publicación por una sola vez en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo.

1—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 7 de 1971.—Recibido, septiembre 7 de 1971.